

Para un periodo de 24 meses

Adif adjudica el mantenimiento de instalaciones de los túneles de la Red Convencional y la Red de Ancho Métrico

- El contrato se ha adjudicado por importe de 8,34 millones de euros (IVA incluido)
- Su objetivo es garantizar la fiabilidad y funcionalidad de instalaciones como las de alumbrado, ventilación o detección de incendios de los túneles

24 FEBRERO 2022

Madrid, 24 de febrero de 2022 (Adif).

El Consejo de Administración de Adif ha aprobado la adjudicación de un contrato para la gestión integral de las instalaciones de protección y seguridad de los túneles de la Red Ferroviaria Convencional y de la Red de Ancho Métrico.

El contrato se ha adjudicado por un importe de 8.345.840,45 euros (IVA incluido), para un periodo de 24 meses y dividido en distintos lotes, que comprenden los túneles ubicados en las distintas zonas geográficas de la red.

Las instalaciones objeto del contrato son todos los sistemas de protección y seguridad de los túneles de la Red Convencional y de Ancho Métrico, desde los de detección y extinción de incendios hasta los de alumbrado, pasando por los de medición de la calidad del aire, los elementos de ventilación, los de radiocomunicaciones de emergencia y los de telecomunicaciones, entre otros.

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tlf.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

www.adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

Con la adjudicación de este contrato, Adif busca contar con equipos que dispongan de la debida especialización en este tipo de trabajos para garantizar la funcionalidad y operatividad de estas instalaciones.

Para ello, los adjudicatarios deberán encargarse de realizar labores de mantenimiento preventivo, esto es, aquellas que se efectúan de forma periódica y cíclica para comprobar la operatividad y disponibilidad de las instalaciones y su correcto estado, y también de mantenimiento correctivo, para restituir y solventar cualquier eventual disfunción.

El contrato comprende asimismo ejecutar las denominadas actuaciones correctoras programadas, orientadas a optimizar las condiciones de explotación de las instalaciones. Además, se atenderá a cualquier otra intervención concreta que puntualmente encargue Adif.

Lotes

En concreto, el lote 1 del contrato, el correspondiente a los túneles de la zona centro, se ha adjudicado a la unión temporal de empresas (UTE) formada por Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas y Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas de Seguridad, por un importe de 2.438.149,71 euros (IVA incluido).

La UTE integrada por Teléfonos Líneas y Centrales, y Desarrollos de Seguridad y Comunicaciones se ha adjudicado el lote 3, el que engloba los túneles de la

zona noreste, por un importe de 2.268.483,51 euros (IVA incluido), y también el lote 5, el referido a los túneles de la zona norte, en este caso por 1.132.426,61 euros (IVA incluido).

El lote 4 comprende los túneles de la zona noroeste y se ha adjudicado por 1.141.247,51 euros (IVA incluido) a la UTE compuesta por Moncobra, Cobra Instalaciones y Servicios, y Cobra Sistemas de Seguridad. Esta misma UTE también se ha adjudicado el lote 6, el relativo a la zona sur, por 1.365.533,11 euros (IVA incluido).

Con esta actuación se contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como es el número 9, que tiene entre sus metas el desarrollo de infraestructuras sostenibles, fiables y de calidad.

Nota de prensa

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tif.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es